

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.410

Jueves 26 de Marzo de 2026

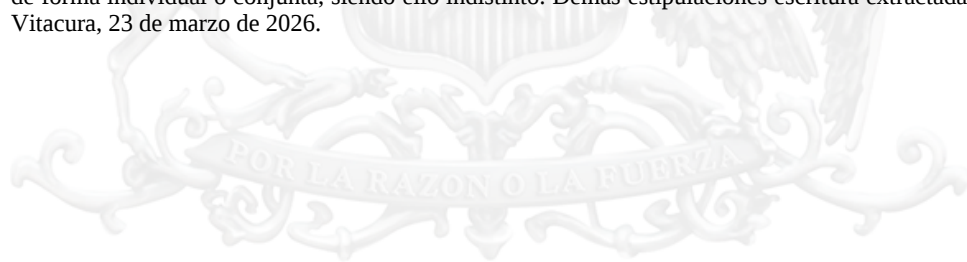
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2788587

EXTRACTO

Luis Alberto Maldonado Concha, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Vitacura, con oficio ubicado en calle Candelaria Goyenechea número 3868, local 6, comuna de Vitacura, certifico que, por escritura pública otorgada ante mí, con fecha 20 de marzo de 2026, repertorio número 3641- 2026, CRISTÓBAL CONTRERAS TÉLLEZ, psicólogo, domiciliado en calle El Peral N° 849, comuna de Lo Barnechea, ciudad de Santiago, constituyó sociedad por acciones. Nombre: “AGENTICA SpA”; Domicilio: Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otras ciudades del país o del extranjero; Duración: La duración de la sociedad será de carácter indefinida; Objeto: El objeto de la sociedad será la prestación de servicios de consultoría, asesoría y asistencia técnica en materias de tecnologías de la información, informática y transformación digital, incluyendo el análisis, diseño, desarrollo, implementación, integración, mantenimiento y soporte de sistemas computacionales, software, aplicaciones, plataformas digitales y soluciones tecnológicas en general; así como el desarrollo, producción, comercialización, licenciamiento, adaptación y explotación de toda clase de programas computacionales, software, aplicaciones móviles, herramientas digitales y sistemas de información, propios o de terceros; y la prestación de servicios de capacitación, formación, entrenamiento y perfeccionamiento en materias tecnológicas, informáticas y digitales, incluyendo cursos, talleres, seminarios, diplomados y programas de formación. La sociedad podrá, además, realizar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios o conducentes al cumplimiento de su objeto social, y en general ejecutar cualquier actividad lícita relacionada directa o indirectamente con éste; Capital: \$1.000.000.- dividido en 1.000 acciones de una misma serie, nominativas y sin valor nominal, suscrito y pagado de la siguiente forma: Cristóbal Contreras Téllez suscribe la cantidad de 1.000 acciones, todas íntegramente pagadas, quedando íntegramente suscrito y pagado el capital social. Administrador Provisional: Cristóbal Contreras Téllez y Génesis Mariengi Pérez Medina, con las más amplias facultades, quienes podrán actuar de forma individual o conjunta, siendo ello indistinto. Demás estipulaciones escritura extractada. Vitacura, 23 de marzo de 2026.



CVE 2788587

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl